INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN	DU-ESAL-002-2025	PARA PAGO No.	01	FINAL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE:	21/04/2025	HASTA:	31/05/2025	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME			31/05/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO/ CONVENIO		NÚMERO:	DU-ESAL-002-2025	
CONVENIO	002	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/04/2025	
FECHA ACTA DE INICIO			21/04/2025	
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BURITICÀ"				
CONTRATANTE / ASOCIADO			Municipio de Buriticá-Antioquia	
DEPENDENCIA/ SUPERVISIÓN			Dirección de UMATA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ASOCIACIÓN TRANSFORMANDO VIDA POR BURITICÁ	
		C.C. o NIT	901.533.945-0	
		REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR SANTIAGO PIRACHICAN MORENO	
		CC	1.072.660.079	
VALOR DEL CONVENIO $	INICIAL:		CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($438.709.949) INCLUIDO IVA. APORTES POR PARTE DEL MUNICIPIO: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/L ($414.984.906) INCLUIDO IVA, EN DINERO. APORTES POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($23.725.043) INCLUIDO IVA, EN ESPECIE Y DINERO.	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO $ 0	% DE ADICIÓN (Máximo 50%) 0%
		No.	N/A	N/A
PLAZO:	INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025		
	PRÓRROG	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

	A		0 DÍAS	NA
		No.	NA	NA
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE REANUDACIÓN
		No.	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		CDP NÚMERO:		00245
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		27/03/2025
		CRP NÚMERO:		00390
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		12/04/2025
SUPERVISOR		NOMBRE	EDWIN HIGUITA GÓEZ	
INTERVENTOR		NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NA	
		NÚMERO DE CONTRATO	NA	

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	20%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	12.5%

Una vez revisada la información presentada por el asociado se evidencia que, a la fecha, la **ASOCIACIÓN TRANSFORMANDO VIDA POR BURITICÁ** identificada con NIT 901.533.945-0, ha cumplido con la ejecución física del 20% y el 12.5% de la ejecución financiera del valor total del convenio.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO								
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA								
POR PARTE DEL CONTRATISTA / ASOCIADO								
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN	CALIFICACION					
			1	2	3	4	5	
Actividades del convenio realizadas por el asociado durante el periodo comprendido entre el 21 de abril al 31 de mayo del 2025. (Elaboración de un Documento de Planificación y Coordinación de Recorridos de las Rutas Selectivas, Ejecución de Recorridos de las Rutas Selectivas Urbana y Rurales, Selección y Clasificación de material reciclable, Evacuación y gestión de residuos reciclables, Plan de medios para promover la cultura selectiva y la separación de residuos sólidos desde la fuente)	20%	El asociado cumple con la ejecución parcial de las actividades consignadas en el convenio acorde a los cronogramas del mismo. Se anexa informe de actividades.					X	

3. POR PARTE DEL CONTRATANTE / ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN FÍSICA	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Pago N° 1	20%	Para efectuar el primer desembolso, se revisan

		los soportes presentados por el asociado, a saber: Factura electrónica y/o cuenta de cobro, planilla de seguridad social, certificación de pago parafiscales (si aplica), documentos de revisor fiscal (si aplica), informe de actividades y demás evidencias.

REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**EVENTO/OBJETIVO**	**OBSERVACIONES**
21 de abril 2025	Reunión inicial y de apertura del convenio DU-ESAL-002-2025, con el fin de establecer planes de trabajo, aclarar inquietudes con respecto a los entregables mensuales, pagos y obligaciones adquiridas en el convenio celebrado entre el Municipio de Buriticá y la Asociación Transformando Vidas por Buriticá.	Se contó con la participación de los representantes de la Asociación transformando vida, jurídica del municipio, integrantes de la oficina de la UMATA. Se cuenta con el acta de seguimiento como soporte.
29 de abril 2025	Reunión de seguimiento del convenio DU-ESAL-002-2025 con el objetivo de evaluar los avances y el cumplimiento de este. Además de la revisión del documento de planificación y coordinación de recorridos de las rutas selectivas, plan de Medios y el ajuste del Cronograma de Actividades como las jornadas de sensibilización y las rutas selectivas.	Se contó con la participación de los representantes y equipo de comunicaciones de la Asociación transformando vida y la alcaldía, integrantes de la oficina de la UMATA. Se cuenta con el acta de seguimiento como soporte.
28,29 de mayo 2025	Reunión de seguimiento para la recepción de entregables (documentos de avance para pago) y definición de los componentes técnicos y estructurales en la construcción de los puntos de acopio, posibilitando una mayor eficiencia de los mismos.	Se contó con la participación de los representantes de la Asociación transformando vida, integrantes de la oficina de la UMATA. Se cuenta con el acta de seguimiento como soporte.

ANOTACIONES ADICIONALES:

La anterior relación financiera refleja la ejecución del convenio **N° DU-ESAL-002-2025** en lo que corresponde a la información de los soportes entregados por el asociado durante el término de ejecución del convenio, cuya ejecución se realizó entre el 21 de abril al 31 de mayo del 2025.

CONTROL DE PAGO O DESEMBOLSOS:

La Administración Municipal de Buriticá, Antioquia, realizó el primer pago a la **ASOCIACIÓN TRANSFORMANDO VIDA POR BURITICÁ** identificada con NIT 901.533.945-0, correspondiente al 12.5% del valor total del convenio, con la factura electrónica y/o cuenta de cobro, planilla de seguridad social, certificación de pago parafiscales (si aplica), documentos de revisor fiscal según sea el caso, informe de actividades y demás evidencias.

El desembolso está sujeto a la disponibilidad del (PAC) que apruebe la secretaría de Hacienda, una vez revisada la información necesaria para su realización como son: factura electrónica y/o cuenta de cobro, planilla de seguridad social, Certificación de pago parafiscales (si aplica), documentos de revisor fiscal (si aplica), informe de actividades y demás evidencias.

ITEM	CONCEPTO	VALOR CONTRATO	SALDO ANTERIOR	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
	Valor Inicial				$438.709.949
	Valor adición				$0
	Valor total				$438.709.949
1	**Pago N°1 / cuenta de cobro del 21 de abril al 31 de mayo 2025 (factura de venta FATV 165)**	$414.984.906	$0	$ 43.502.115	$ 371.482.791
2	**Aporte Asociado periodo del 21 de abril al 31 de mayo 2025**	$23.725.043	$0	$11.507.565	$12.217.478
TOTALES.....					**$ 383.700.269**

TOTALES	NÚMERO	DETALLE EN %	DETALLE EN PESOS
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	0	0%	$0
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO	0	0%	$0
VALOR AUTORIZADO A EFECTUAR RECURSO EN DINERO POR EL MUNICIPIO	01	9.91%	$ 43.502.115
APORTE EN RECURSOS POR EL ASOCIADO	01	2.62%	11.507.565
VALOR PENDIENTE POR PAGAR **(Sujeto a la periocidad en la presentación de los informes por parte de asociado)**	06	87.46%	$ 383.700.269

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El asociado y/o contratista **ASOCIACIÓN TRANSFORMANDO VIDA POR BURITICÁ** identificada **con NIT 901.533.945-0,** presenta los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y aporta planilla de pago de los meses de abril, mayo y junio del 2025.

Abril 2025

N° de Planilla	Nombre	Salud	Pensión	ARL	Total Pagado
86134777	Asociación Transformando Vida por Buriticá	-	-	$521,700	$ 521,700
77941298	Oscar Santiago Pirachican Moreno	$247,500	$316,800	-	$ 564,300
9485138093	Alexandra Uribe Pino	$178,000	$227,800	-	$ 405,800

Mayo 2025

N° de Planilla	Nombre	Salud	Pensión	ARL	Total Pagado
78225812	Oscar Santiago Pirachican Moreno	$247,500	$316,800	0	$ 564.300
86948244	Asociación Transformando Vida por Buriticá	-	-	$523,800	$ 523.800
9485923912	María Fernanda Rodríguez Tuberquia	$137,600	$176,100	$26,900	$ 340.600
9487151307	Luz Eneida Rengifo Taborda	$136,500	$174,700	$26,600	$ 337.800
9485856818	Alexandra Uribe Pino	$178,000	$227,800	$34,700	$ 440.500
9485855983	Alix Patricia Hinestroza Jaramillo	$136,500	$174,700	$26,600	$ 337.800
9485856465	Álvaro Santiago Úsuga Guerra	$136,500	$174,700	$26,600	$ 337.800

Junio 2025

N° de Planilla	Nombre	Salud	Pensión	ARL	Total Pagado
78950389	Oscar Santiago Pirachican Moreno	$275,000	$352,000	-	$ 627.000
87715157	Asociación Transformando Vida por Buriticá	-	-	$125,300	$ 125.300
9488171415	María Fernanda Rodríguez Tuberquia	$179,400	$229,600	$35,000	$ 444.000
87308926	Astrid Liliana Uribe Tabares	$178,000	$227,800	-	$ 405.800
9488171510	Alix Patricia Hinestroza Jaramillo	$178,000	$227800	$34,700	$ 440.500
9488132237	Luz Eneida Rengifo Taborda	$178.000	$227.800	$34.700	$442.500
9488178062	Álvaro Santiago Úsuga Guerra	$178.000	$227.800	$34.700	$440.500
9488282514	Alexandra Uribe Pino	$178.000	$227.800	$34.700	$442.300

Nota: Se adjuntan los certificados de pago de la Seguridad social discriminados según números de planillas relacionadas.

CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS:

Se han realizado los controles pertinentes en la ejecución del convenio, lo que ha mitigado el riesgo durante el tiempo de cumplimiento del convenio.

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:

Al momento no se ha presentado ninguna dificultad en el presente objeto del convenio.

Así mismo, se relaciona los enlaces del Onedrive (hipervínculo) creado de manera exclusiva para el Convenio, en los cuales se podrá acceder desde el correo de la UMATA y descargar los informes y las respectivas evidencias que soportan el pago N° 1.

- Enlace Total al Convenio DU-ESAL-002-2025: 2. DU-ESAL-002-2025
- 1. Documento de Planificación y Coordinación de recorridos de las Rutas Selectivas DU-ESAL-002-2025.pdf
- 2.1 Informe Publicación Invitación a cada ruta selectiva - 22 abril - 31 mayo 2025.pdf
- 3.1 Informe Ejecución de recorridos de las rutas selectivas urbana y rurales - 22 abril - 31 mayo 2025.pdf
- 4.1 Informe Selección y Clasificación de material reciclable- 22 abril - 31 mayo 2025.pdf
- 5.1 Informe Evacuación y gestión de residuos reciclables - 22 abril - 31 mayo 2025.pdf
- 9. Plan de Medios Convenio DU-ESAL-002-2025 V3.pdf

Al presente informe se le anexa la factura electrónica y/o cuenta de cobro N° 01 de fecha **18/07/2025**, por un valor de **Cuarenta Y Tres Millones Quinientos Dos Mil Ciento Quince Pesos ML ($43.502.115),** demás documentos de soporte:

- Autorización de pago
- Informe de actividades y evidencias
- Certificado de recibo a satisfacción
- Acta de avance N° 1
- Soporte pago seguridad social y parafiscales (según sea el caso)
- Cuenta de cobro o factura electrónica N° 1 (FATV 165)
- Certificación de aportes del asociado

Nota: En el marco de la correcta supervisión del convenio, se adjuntan de forma física las actas y/o los registros de visitas de seguimiento realizadas desde la oficina de la UMATA, en concordancia con las distintas actividades contempladas en el mismo. Estos documentos incluyen registro fotográfico, observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar la adecuada operación y el buen funcionamiento del convenio. De esta manera, se contribuye a asegurar el cumplimiento efectivo de las acciones establecidas.

Por lo anterior se **AVALA EL PAGO N° 01** del convenio **N° DU-ESAL-002-2025, por valor de Cuarenta Y Tres Millones Quinientos Dos Mil Ciento Quince Pesos ML ($43.502.115),** el pago se atenderá a cargo del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009, denominado **SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**, expedido por la secretaría de hacienda vigencia con cargo al presupuesto 2025.

Cordialmente,

EDWIN HIGUITA GÓEZ
DIRECTOR UMATA
Supervisor

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	Edwin Higuita Góez	Director UMATA	
Revisó	Leidy Mesa Montoya	Asesora jurídica contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			